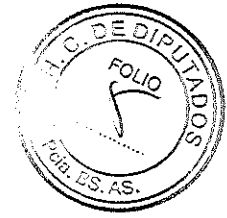




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-3203/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente **D-3203/17-18** Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Javier C. Mignaqui; "SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PROVINCIAL LA EDICION 2017 DE LA FIESTA DEL CHORIZO SECO, A LLEVARSE A CABO DURANTE EL MES DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE COMODORO PY, PARTIDO DE BRAGADO", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación con modificaciones.**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

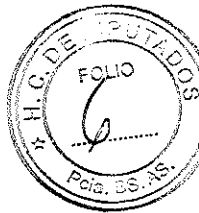
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial la Edición 2017 de la Fiesta del Chorizo Seco, **la cual se llevó** a cabo durante el mes de agosto en la Ciudad de Comodoro Py, partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires.

Fundamentos

La Comisión considera que, atento a que al momento de tratamiento del presente proyecto, la Edición 2017 de la Fiesta del Chorizo Seco, ya había acontecido, resultaría conveniente modificar el tiempo verbal con el que fue redactado.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-3203/17-18

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....PRESENTE

Vicepresidente: PINEDO, Mariano.....PRESENTE

Secretario: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....PRESENTE

Vocal: Diputada GODOY, Gabriel.....PRESENTE

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....PRESENTE

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....PRESENTE

Vocal: Diputado BERTINO, Fabiana.....PRESENTE

SALA DE COMISION, 12 de Junio de 2018

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 Diputados.


NICOLÁS CORPOLILLO
Relator
Comisión de Asuntos Regionales y de Interior
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.